

E I G

- [1](#) [1]
- [2](#) [2]
- [3](#) [3]
- [4](#) [4]
- [5](#) [5]

Total de votos: 71

Iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno de Uruguay

Plataforma y catálogo de datos abiertos



```
jQuery('.slider-detalle').flexslider({ animation: "slide", itemWidth: 675, slideshow: false, });
```

DATOS DE LA EXPERIENCIA

Entidad

• Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)

País - Ciudad: Uruguay

Temas clave: Gobierno Abierto (Innovación Abierta)

Fecha de publicación: Abril, 2012

Descargas:

[Informe completo de la experiencia](#) [6]

Ver todas las experiencias

[7]

Descripción

La Iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno de Uruguay promueve la disponibilidad de la información del Gobierno del país, en formatos abiertos, para que sea accesible a los ciudadanos, las empresas y las entidades del Estado. La iniciativa fomenta la reutilización de datos, a través de la reinterpretación o la complementación con otras fuentes de información, para generar valor agregado a partir de los datos ya existentes. En el marco de esta iniciativa, se desarrollaron la Plataforma de Datos Abiertos y el Catálogo de Datos Abiertos, en donde se pueden consultar más de 100 conjuntos de datos clasificados

Pestañas verticales

Relato del caso

Desde 2009, Uruguay se percató de que era indispensable vincularse con el movimiento mundial de Datos Abiertos para impulsar la transparencia del Estado, favorecer la igualdad de oportunidades mediante el acceso a la información de todos los ciudadanos y aumentar la eficiencia a través de sinergias entre entidades para la reutilización de la información, sin procesamientos internos.

Dos años después, el gobierno emitió un decreto para crear la Agenda Digital Uruguay, que define las prioridades para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Entre las líneas de acción de la ADU estuvo el impulso a la participación ciudadana mediante la dotación a los organismos del sector público de nuevos canales tecnológicos para promover la transparencia y la generación de datos abiertos. La Iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno se incluye en el Programa de Gobierno Abierto de Uruguay, impulsado en 2011. La coordinación, la gestión y el seguimiento de la iniciativa fue asumida por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), que depende de la Presidencia de la República y cuenta con autonomía técnica.

El grupo de trabajo de Datos Abiertos de Gobierno, liderado por la AGESIC, incluyó representantes del gobierno y la academia, así como entidades internacionales invitadas, para que la iniciativa contemplara las necesidades, los derechos y los intereses de los distintos actores involucrados. Para articular la voz de los participantes, en diciembre de 2011 se llevaron a cabo mesas de trabajo para cada línea de acción (normativa, tecnología y apropiación y fomento del uso).

En abril de 2012 se realizó el lanzamiento oficial del Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno y se desarrolló la Plataforma de Datos Abiertos de Gobierno, donde se difunden y promocionan dichos datos. Poco después se creó el portal web Catálogo de Datos Abiertos, que facilita la publicación, el acceso y la reutilización de información, concentrando en un solo punto datos abiertos publicados por diferentes entidades para la consulta y la reutilización por parte de terceros.

La segunda acción fue la compilación de todos los datos disponibles en los portales del Estado y la publicación correspondiente en ambas plataformas. Dado que no todos los organismos publican sus datos en los formatos exigidos, el primer portal sirve para difundir su existencia. Con el paso de los años, los dos portales se han fortalecido con los aportes de los distintos organismos del Estado.

Para la publicación de datos abiertos, los organismos estatales deben seguir los principios internacionales: los datos deben estar almacenados electrónicamente; deben publicarse tal como se extraen de la fuente de origen y tan pronto como sea necesario, para preservar su valor; deben estar disponibles para la gama más amplia de usuarios y de propósitos; deben estar razonablemente estructurados para permitir su procesamiento automático; deben estar disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro; y no deben tener restricciones de

exclusividad o de derechos de autor.

Entre las actividades desarrolladas están la gestión de recursos oficiales para impulsar procesos de apertura de datos, ampliando así el número de organismos que publican datos abiertos; la creación de fondos de gobierno para financiar el desarrollo de aplicaciones de uso de datos abiertos por parte la población civil; la inclusión de materias sobre investigación con datos abiertos en carreras relacionadas con comunicación en universidades privadas; y la gestión para formalizar la política de datos abiertos, a través de la Presidencia, de manera que se indique a los organismos la obligación de publicar en formatos abiertos.

La iniciativa Datos Abiertos de Gobierno, y el Catálogo de Datos Abiertos derivado de ella, permite acceder desde un solo punto a los distintos sitios web y recursos del Estado que ofrecen información pública, presenta la información según pautas estandarizadas, con lo que se aumenta la visibilidad y la facilidad en el acceso y el uso de la misma. También fomenta la innovación y posibilita la utilización de datos abiertos en el desarrollo de aplicaciones. Así mismo, promueve la participación ciudadana, mejora la transparencia en los procesos de gobierno y facilita la interoperabilidad entre diferentes organismos públicos.

Todo lo anterior aumenta la eficiencia, pues habilita la consulta abierta y directa de información, elimina la necesidad de prepararla para responder a requerimientos puntuales de otros organismos o de la prensa, y aumenta la calidad del servicio prestado, mejorando la satisfacción de los usuarios.

Para mayor información descargue el [Informe completo de la experiencia](#) [6]

Entidades participantes

Nombre de la entidad

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)

Contacto:

Virginia Pardo,

Directora de Ciudadanía Digital,

AGESIC,

virginia.pardo@agesic.gub.uy [8]

Victoria Koster,

Coordinadora del Programa de Gobierno Abierto,

AGESIC,

victoria.koster@agesic.gub.uy [9]

Gustavo Suárez,

Gerente del Proyecto de Datos Abiertos,

AGESIC,

gustavo.suarez@agesic.gub.uy [10]

[Contacta al Centro de Innovación](#)

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 Línea Gratuita 01-800-0914014

```
.contenedor-footer { margin: 30px auto; } .parrilla { display: grid; grid-gap: 10px; grid-template-columns: repeat(auto-fit, minmax(100px, 1fr)); } .parrilla > div { text-align: center; } .parrilla > div > img { width: 100%; height: 100%; object-fit: cover; }
```



[Políticas de privacidad y Condiciones de uso](#)

Actualizado el: Jueves, Marzo 26, 2020 - 4:36pm

Source URL: <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/experiencias/iniciativa-de-datos-abiertos-de-gobierno-de-uruguay>

Enlaces

[1] https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/784?rate=RjU1cTVSm4hx7ZHfCOHgEkmgfEhJWXZ8cSK84s_nQVo

[2] <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/784?rate=G1F9GzYXARI5EOIa4VKQRYp1sveeIPU5jnqtTInMEH4>

[E I Y](#)

- [3] https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/784?rate=w9xoLIHrqdwXU_mZHyMzM5rCr161Z6IMrczuxXSwdNQ
- [4] <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/784?rate=i27hbzaDIKBwwy0u2SIQzVoMqF45t5KM4G47uni4hmk>
- [5] https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/784?rate=m_VCVxjs3E97aedAj0fONOkY7omNJ1XFqPxrBXtZwXc
- [6] http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/sites/default/files/fichaexp_2015_17_datosabiertosuruguay_v1.pdf
- [7] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/experiencias>
- [8] <mailto:virginia.pardo@agesic.gub.uy>
- [9] <mailto:victoria.koster@agesic.gub.uy>
- [10] <mailto:gustavo.suarez@agesic.gub.uy>